

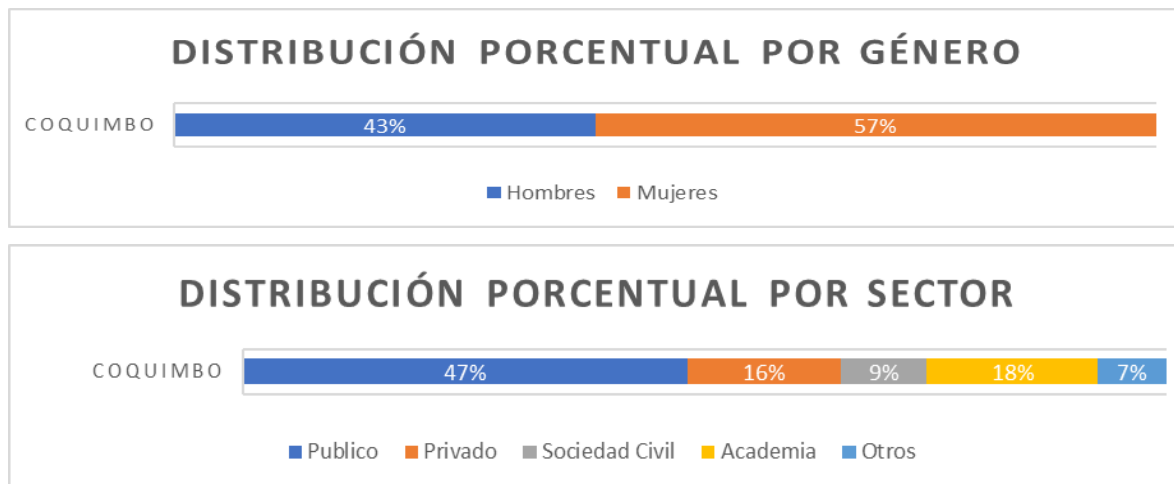
Sistematización de Resultados

Talleres Diálogos Ciudadanos para la Construcción del anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

Región de Coquimbo

El taller de la Región de Coquimbo fue realizado en la ciudad de La Serena con fecha 18 de diciembre de 2018 en el Salón auditorio de la Biblioteca Regional Gabriela Mistral.

Tuvo una participación de 63 asistentes, donde el 43% fueron hombres y el 57% mujeres. Por otro lado, del total de participantes el 47% pertenece al sector público, el 16% al sector privado, el 9% a la sociedad civil, el 18% a la Academia y el 7% a otros sectores.



El taller fue realizado en una jornada de 4 horas aproximadamente, donde se trabajó de manera participativa por medio de mesas de trabajo, donde se analizaron diferentes temáticas, divididas en tres bloques de trabajo, en referencia a la priorización de impactos y medidas del Cambio Climático, gobernanza regional e instrumentos. Cada uno de los participantes contó con un cuadernillo de trabajo con el fin de propiciar el trabajo individual y luego una discusión grupal con el propósito de contar con mayores insumos para la construcción del ante proyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

A continuación, se presentan los principales resultados de los tres bloques de trabajo en la Región de Coquimbo.



Bloque 1- Impactos y medidas del Cambio Climático

Respecto a los impactos priorizados en el taller de Coquimbo, se menciona en igual condición de importancia, la **sequía** y la **escasez hídrica para todos los usos**, en primer lugar, la sequía representa una dificultad para el desarrollo social y económico habiendo una pérdida importante de cultivos, lo que su vez provoca inestabilidad de empleos. Se recomienda como medida el uso y mejoras tecnológicas como por ejemplo la tecnificación del riego para el uso eficiente del agua. Del mismo modo la escasez del agua es relevado debido a los problemas de abastecimiento de agua potable para toda la población y para uso de actividades productivas, donde se visualiza una pérdida importante del recurso en vez de reutilizarla para otros fines, provocando finalmente una afectación en la calidad de vida de la población.

Como tercer impacto priorizado en la cuarta región, se identifica la **pérdida de la biodiversidad (ecosistemas terrestres, humedales y marinos)**, ya que se ha observado una pérdida de ecosistemas, los cuales funcionan en base a un ciclo ecosistémico que ha sido modificado, habiendo destrucción de hábitat y disminución de la calidad de vida, ya que esta variabilidad repercute en la producción económica.

La medida que tiene mayor mención está asociada a la medida de adaptación de **uso eficiente del agua**, el cual se puede asociar a la importancia que se le asignó a los impactos en el recurso agua el considerado como un recurso finito. Dado ello se recomienda hacer modificaciones en la gestión del agua tales como cambios en el tipo de cultivo, reutilizar las aguas grises; aplicación de subsidios para utilizar fuentes renovables, fomentar el riego a horas adecuadas, modificación de plantas y/o flores ornamentales que utilicen menos agua; y educación para crear compromiso con el uso eficiente del agua.

En relación con las medidas, se puede decir que en general las personas tendieron a priorizar medidas de mitigación sobre las medidas de adaptación como la **generación de electricidad con fuentes renovable (solar, eólica, geotermia, hidroeléctrica, biomasa)** como una medida concreta que contribuye a la reducción de las emisiones y los gases de efecto invernadero, **eficiencia energética residencial** donde el compromiso de la población permitiría reducir el consumo energético mediante, por ejemplo, construcciones más eficientes.

También es importante la medida de **aumento de reciclaje y valorización de residuos**, la cual permitiría la disminución de emisiones y mejor gestión de los residuos.

Relacionado a la consulta sobre la diferencia entre impactos entre hombres y mujeres, la tendencia es que las afectaciones tienen relación a las poblaciones más vulnerables que tienen alguna actividad productiva y sean afectadas directamente por el cambio climático, entre ellos los pueblos originarios, ancianos, mujeres y población rural.

Bloque 2- Gobernanza del Cambio Climático

Respecto a la representación de la gobernanza, en la región de Coquimbo, se puede indicar que, en general, la mayoría de los participantes no se sienten representados por la gobernanza actual de cambio climático. Del sector público, la mitad de ellos se siente representado por la gobernanza y la otra no, donde la diferencia radica principalmente en la participación, o no, en los CORECC.

Por su parte, los sectores de la sociedad civil privados y academia, tienden a no sentirse representados, ya que indican falta de participación de estos sectores y mayor difusión.

Los representantes de servicios públicos son los que mayormente se sienten representados por la gobernanza actual de Cambio Climático ya que participan directamente o se sienten representados por alguna institución. Sin embargo, otro grupo del sector público no se sienten representados ya que falta mayor difusión de las cosas que se realizan.

Una de las ideas centrales planteadas por el grupo respecto a la gobernanza actual, es que falta la inclusión de más actores principalmente de la sociedad civil, los que deberían participar activamente de los CORECC, entre ellos las organizaciones sociales, representantes locales y organizaciones sin fines de lucro ya que tienen una mayor vinculación con el territorio, por lo que podrían tener propuestas que atiendan las necesidades según las características y problemáticas de la zona. Otros actores relevantes que debiesen incluirse son las universidades locales, investigadores, profesionales de la salud y el nuevo Ministerio de Ciencias, para incluir investigación y expertos en el tema. En relación con el tipo de participación, se promueve la idea que sea vinculante y que sean los municipios los administradores y gestores de recursos.

Es por ello, que se plantea la necesidad de que los representantes de los municipios sean capacitados para actuar como el canal de entrega de información entre los diferentes actores, siendo una conexión entre la gobernanza y la sociedad.

Por último, se plantea, la necesidad de concientizar y sensibilizar a la población en la temática de cambio climático, sus consecuencias y medidas, por medio de la creación de programas y planes de capacitación y educación, así como la difusión de información por medio de canales efectivos de comunicación.

Respecto a la consideración si es que es necesario que la participación considere equidad de género, la tendencia de todos los sectores es que es necesaria la equidad de género, aun cuando se tiende a pensar que la participación en la gobernanza para el cambio climático no debiese tener distinción de género. Se indica que lo importante es la participación de diferentes grupos en igualdad de número, para asegurar la igualdad de opiniones y que los mecanismos sean accesibles y con una alta difusión y participación de especialistas técnicos y siempre estar dispuestos a abrir diálogos ciudadanos.

Bloque 3- Instrumentos

Respecto a la priorización de los instrumentos nacionales que debiesen incluir la variable Cambio Climático, en primer lugar, se indica la **Política de Recursos Hídricos**, ya que uno de los mayores impactos del cambio climáticos está relacionado con el agua, en tanto se debe gestionar mejor el recurso, teniendo claridad de su disponibilidad actual y futura.

En segundo lugar, se menciona la **Política Nacional de Ordenamiento Territorial**, la cual determina la zonificación del territorio y el uso de suelo.

En tercer lugar, se indica la **Política de Consumo y Producción Sustentable**, ya que permite establecer un balance entre la producción y el impacto ambiental que éste produce.

Y, en cuarto lugar, como instrumento nacional priorizado, es la **Política de Residuos**, para poder aumentar los puntos limpios para el fomento de reciclaje, la educación ambiental para sensibilizar en las temáticas de reutilización y reducción de los residuos domiciliarios.

Cabe destacar que el **Sistema de Evaluación Ambiental**, también es considerado relevante, ya que es un instrumento que entrega lineamientos e indicadores para la toma de decisiones y permite reducir y limitar los impactos.

En torno a los instrumentos regionales, la tendencia, es mencionar que todos los instrumentos a nivel regional debiesen incluir la variable climática. Aun así, se pueden destacar la **Estrategia Regional de Desarrollo** y el **Plan de Ordenamiento Territorial**, ya que son instrumentos que permiten ordenar el territorio mediante la asignación de prioridades de la zona mediante estrategias de largo plazo.

Así también se releva el **Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, el cual permite la descentralización de la región con respecto al nivel central, donde se debiesen priorizar fondos para investigadores y universidades locales.

Por último, es considerado como un instrumento importante el **Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico**, con el fin de fomentar el uso racional y eficiente del agua.

Como otros instrumentos a nivel regional se mencionan la implementación de un plan de reciclaje (que incluya planta recicladora local), incluir más investigación y educación en el diseño de las estrategias, fondos para proyectos en universidades, estrategia regional de innovación y plan para la educación en Cambio Climático.